

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.723

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.  
*Por trimestre.* 5'50 »  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50 »  
*Por trimestre.* 7 »

MARTES 6 DE ENERO DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## La adoración de los Santos Reyes

Jesucristo, bautizado en el Jordán, es revelado Hijo del Altísimo; el Mesías, asistiendo a las bodas de Caná, manifiesta su poder sobrenatural convirtiendo el agua en vino, y el recién nacido de la Virgen María es adorado como Dios en el establo de Belén por los Reyes del Oriente.

Estas tres manifestaciones del Dios humanado se solemnizan hoy por la Santa Iglesia, aunque más singularmente se conmemora este último misterio, en que se contempla el reconocimiento del Dios Niño por parte de los providenciales enviados de las extremas comarcas orientales; la vocación de los gentiles representada en los Santos Reyes Magos.

Los cuales fueron como primicias de los jerarcas de las naciones, y representantes de cuantos reyes de buena voluntad en los siglos posteriores dependieron los derechos de aquel Divino infante a señorear el mundo.

El primer paso estaba ya dado: y así que Juliano, el emperador apóstata, en tal día como hoy, es decir, en 6 de Enero del año 361, aún después de salir del santuario donde, en secreto, consultaba neciamente a los oráculos, penetró en una iglesia para ofrecer a Dios de los cristianos un homenaje tan plemo como sacrilego, según refiere Eusebio de Cesarea.

La tradición cristiana engrazó con una cadena a los nombres de los Reyes Magos los también memorables del rey Teodosio, de Carlomagno, de Aldeberto el Grande, de los Santos Reyes de Castilla y Francia Fernando III y Luis IX, aparte de otros muchos que a la fiesta que hoy se celebra acudieron a ofrecer en las iglesias cristianas el oro, la mirra y el incienso como se ofrecieron tributos, como a su hijo, al Niño Jesús, Dios y hombre verdadero.

Después de aquellos tiempos de caudalosa piedad han soplado por todas partes vientos que han arrancado la fe de muchos corazones, ya del pueblo, ya de los reyes; pero el impulso dado por la fe de Dios desde el principio, desde la manifestación en la pobreza del Portal de los Magos del Oriente, ya no cede. Aquellos tres monarcas fueron a sus regiones predicando al Salvador anuncio de los hombres; por ellos los gentiles fueron ganados para el cristianismo, y la apostólica acción de los Santos Reyes se mantiene con solicitud ineficiente en la Ciudad Eterna, en Roma, en cuya iglesia de la Propaganda, se día es también el señalado para celebrar la revelación evangélica a todas las naciones.

Y al ver que en todos los altares de la iglesia se suceden sacerdotes en siríaco, caldeo, copto, armenio griego dicen el Santo Sacrificio, dijérase que enviados por los Santos Reyes Magos vienen estos del Oriente, para repetir la sagrada ofrenda, aunque un modo mucho más perfecto y acabado, demostrando que son una divina realidad aquellas palabras proféticas Malaquías: «Desde donde nace el sol, donde se pone, grande es mi nombre entre las gentes y en todo lugar se glorifica y ofrece a mi nombre ofrenda pura.»

## LA INAUGURACION DEL ROSARIO PERPÉTUO

Al reseñar las fiestas de inauguración del Rosario Perpetuo con el solemnizado que al efecto se ha celebrado el convento de dominicas de Santa María de Gracia, y escribir precisadamente líneas en la hora en que la iglesia dispone a celebrar la fiesta de los Santos Reyes, nos acordamos de aquel acontecimiento sagrado y viaje significativo de los tres Reyes Magos, conduciendo a la presencia del Niño Dios por resplandores de la estrella prodigiosa. Divisaron en lo alto los Reyes de la luz que la Providencia les daba y sintiendo su pecho animoso y entusiasmado con aquel llamamiento a Jesús, exclamaron al punto: «es la señal del gran Rey, vamos a

adorarle y a ofrecerle nuestros dones»; y abandonando la comodidad de sus palacios y la fastuosidad de sus reinos emprendieron al punto el camino para Belén, en busca de otra grandeza más verdadera y otro tesoro infinito que la Virgen Madre les ofrecía en su purísimo regazo, dando así al mundo el ejemplo de la fe más viva, de la esperanza más firme y de la caridad más ardiente.

Todo esto hemos recordado al contemplar el entusiasmo y la fe con que el público cordobés ha correspondido al llamamiento de la Providencia, al anunciarle la fundación de la Cofradía del Rosario Perpetuo de Santo Domingo, acudiendo presuroso a alistarse entre los coros de ángeles humanos que constituyen tan piadosa Asociación.

«Esta es la señal y el símbolo de la Redención, que nos recuerda los misterios de la Vida, Muerte y Resurrección de nuestro Rey Cristo Jesús,» parece que han dicho entusiasmados los nobles cordobeses.

Esta es la estrella de la sociedad y la luz de las naciones que apareció un día sobre el revuelto mar de los siglos medioevales y en la obscura noche de la herejía albigena: luz de civilización y estrella de santidad que el mundo recibió de mano de la Reina de los ángeles, pero por misterio de aquel patriarca español de la raza de los Gázmans, a quien antes de nacer indicaron ya como iluminador del orbe y luz de la humanidad, los fulgores de la tea encendida que en su boca llevaba el perillito misterioso de los místicos ensueños de su madre, y sobre cuya frente, en el momento de nacer, vieron relampaguear la estrella de la verdad.

Esta es la señal y el símbolo de nuestras más preciadas glorias, parece que proclamaban entusiasmados los hijos de esta ciudad, cuando se celebró más culminantes, después de la epopeya de los Abderramanes, son esencialmente dominicanas ó hijas del Rosario; y como dijo el orador sagrado en uno de los sermones del triduo, tan íntimamente enlazada se halla la historia de las glorias de Córdoba con la de los ilustres hijos del fundador del Rosario, que perdería acaso el capítulo más brillante y el timbre más glorioso, desde el momento en que se desglosara de dicha historia la historia verídica y auténtica de los conventos de San Pablo y Santa Catalina, con todos los santos que con sus virtudes perfumaron el ambiente de esta ciudad y con todos los Maestros en Teología y Filosofía que amantaron con su doctrina a los sabios hijos de Córdoba.

Todo esto parecían decir con su actitud los numerosos fieles que durante el triduo han acudido a imponerse la insignia del Rosario Perpetuo.

Las funciones resultaron solemnísimas.

Durante los tres días hubo imposición de medallas a los nuevos asociados, distinguiéndose el día segundo, en el cual, a las seis y media de la tarde, contemplábase en el presbiterio un espectáculo grave, conmovedor y edificante.

Todo un coro de sacerdotes ejemplares esperaban junto el sitial preparado para el señor Obispo, el momento de doblar su rodilla para ofrecer su corazón y consagrar su ministerio apostólico bajo la protección amorosa de la Reina del Santísimo Rosario.

Impúsole la medalla el M. I. señor Provisor, designado para el solemne acto por nuestro Excmo. Prelado, que a causa de sus achaques habituales no pudo asistir.

El tercer día tuvo la fiesta un remate dignísimo con la Comunión general, que estuvo muy concurrida, y la procesión de la tarde, que a no ser por las angosturas del templo y patio de las monjas, que dificultara al principio la organización y desarrollo de la misma, hubiera resultado una manifestación imponente.

El gentío que se agolpaba a admirar a la Reina del Rosario, el cántico de las letanías, el orden con que desfilaron los nuevos asociados, adornado su pecho con la preciosa medalla, el tiempo bonancible de la noche, que permitió brillasen con todo fulgor los centenares de luces que cortejaban a María, todo contribuyó a hacer de la fiesta un

verdadero triunfo del Rosario y un espectáculo digno de los ángeles y de los hombres.

En los tres días ocupó la cátedra sagrada el M. R. P. Fr. José María Porta, Doctor en Filosofía y Letras, Prior del convento de Dominicos de Jeréz.

Consideró el Rosario como medio civilizador de los pueblos, estudiándolo en el orden científico, en el orden moral y en el orden político-social. En el primero, presentó a Jesucristo irradiando luz sobre las inteligencias é iluminando todos los problemas que, sobre la constitución del hombre y sus destinos, desde el principio vienen agitando a los prohombres del saber, y que sólo en las verdades evangélicas expuestas en el Rosario tienen cumplida solución. En el segundo, mostró las concupiscencias humanas cual obstáculo de todo perfeccionamiento, y la Pasión de Jesucristo cual modelo de reprimirlas. En el tercero, presentó esas concupiscencias influyendo en la vida social y produciendo todos los trastornos que presenciamos, y estableció por base de las suspiradas reformas la influencia omnívota del único que se llama y es Redentor de los hombres y Salvador del mundo.

Sobre el desarrollo de dichos temas, sólo diremos que compitieron a porfía la seguridad y claridad doctrinal del maestro con la unción evangélica del asceta que domina la materia teórica y experimentalmente. Cuanto añadiéramos resultaría pálido ante la realidad.

Gloria a la Santísima Reina del Rosario, la enhorabuena a los nuevos asociados y nuestros más sinceros plácemes al P. Director del Rosario Perpetuo y a su digno compañero, ilustres dominicos residentes en esta ciudad, que tan dignamente comienzan a reanudar en Córdoba la historia de las grandezas dominicanas.

UN JEFE DEL ROSARIO PERPÉTUO.

## EL REGALO DE LOS REYES

—Cuanto soy, cuanto valgo, mi fortuna, la paz de que disfruto, todo, en una palabra, se lo debo a un regalo de los Reyes—dijo don Norberto.

—¿Lo dudan ustedes?—añadió viéndolo dibujarse una sonrisa de incredulidad en algún rostro y observando que entre los amigos que le escuchaban cruzábanse miradas de extrañeza.

La incredulidad y la extrañeza estaban justificadas.

Don Norberto era una gran figura del mundo intelectual y del mundo político; como periodista y como literato había logrado que la trompeta de la fama lanzara su nombre a los vientos, gracias a los éxitos alcanzados con sus brillantes artículos, sus interesantes novelas y sus hermosas obras dramáticas; sus oraciones parlamentarias eran de las que hacen acudir mucho público a las tribunas, porque producen honda impresión por la belleza de la forma y la verdad que en el fondo encierran; y su honrada y concienzuda labor política había valido la popularidad y la consideración aún entre sus mismos adversarios. ¿Cómo, pues, admitir que todo lo debía don Norberto a un regalo de los Reyes y no a suplicio valer, a sus excepcionales condiciones?

—¿Lo dudan ustedes?—repitió al observar que nadie contestaba a su primera interpección.—Pues escúchenme, que voy a demostrarlo.

Hace cuarenta años, poco más ó menos, era yo un calavera, «una bala perdida» sin dos adarmes de juicio; corría, como caballo desbocado, salvando milagrosamente obstáculos y precipicios, en los que no me estrullé gracias a la Divina Providencia.

Huérfano y en posesión de una modesta renta (once mil reales vivía como muchos jóvenes de mis años, es decir: muy mal).

Por una especie de culto inconsciente a lo pasado, habitaba en la casa donde murieron mis padres y conservaba por toda servidumbre a mi vieja nodriza, que componía a la vez toda mi familia. Empleado en una oficina del Estado, percibía un sueldo que no ganaba; pero entre mi renta y mi sueldo cobraba mil quinientos reales mensuales, cantidad más que suficiente para vivir

en paz y en gracia de Dios... si yo me hubiera prestado a ello.

Mas no ocurría así. En la casa luchaba con la estrechez y sostenía constante batalla con los apuros y con mi buena nodriza, que no cesaba de sermonearme por mi mala conducta; en la calle... ¡oh! mi vida transcurría de juerga en juerga y de lio en trapisonda, procurándome estúpidas satisfacciones y muchos disgustos...

A raíz de una gran contrariedad, de algún percance grave, como del pedernal herido por el acero brota la chispa, surgía en el fondo de mi cerebro un relampago de sentido moral, ó por lo menos de sentido común.

Si, en la existencia, el golpe que nos produce dolor es el eslabón, el corazón lastimado hace veces de pedernal y el luminoso hace veces de brota del contacto es la conciencia que ilumina...

A su fugitiva claridad examinaba yo un instante mi proceder y lo condenaba, porque en él vislumbraba la causa eficiente del mal que me hería...; pero cogido en el engranaje de mis propias flaquezas, carecía de la voluntad necesaria para rectificar mi conducta y apartarme de lo que constituía al par mi encanto mi tormento.

Sin embargo, ocasiones hubo (a medida que era más la intensidad de mi sufrimiento) ocasiones hubo, repito, en que experimenté repugnancia de mí propio y del ambiente de mi crapuloso vivir; mas ¡decidle al hidrópico que no beba el agua que le mata!

Dando tumbos entre disgustos y propósitos de enmienda fueron transcurriendo días y llegó el 5 de Enero.

Sostenía yo en aquella época relaciones con una perdida de la misma laya que casi todos mis conocimientos; esta mujer, precisamente porque era cualquier cosa, me ocasionaba grandes sinsabores, me temía con el alma en un hilo, como suele decirse, y muriendo de ese sordo y terrible padecimiento moral denominado celos.

¡Celos! Les hago a ustedes la justicia de creer innecesario que les explique lo necio, lo absurdo de los celos en condiciones como las mías. No obstante comprender que a aquella hembra yo no podía ni debía pedirle lo que ella no podía dar de sí, por una aberración mucho más común de lo que a primera vista se creería, los celos me atormentaban...

La tarde del 5 de Enero, mis extraños celos tuvieron justificación: Linda (así llamaban a mi amante) dispensaba sus favores a otro hombre y sobre este punto no me era posible abrigar sombra de duda.

Trastornado, loco, metíme un revólver en el bolsillo y me puse en acecho, ocultándome cerca de la casa que debía ser teatro del drama por mí imaginado. Quería ver entrar al otro, seguirle, presentarme entonces, sorprender a los culpables, confundirlos y acabar a tiros con la traidora, con su cómplice y acaso con mi misma existencia. El final de mis amores (los llamaré así por costumbre, aunque no sea este su nombre) debía ser ruidoso, como su nacimiento y su historia.

¡Ah!—pensaba yo—conmigo no se juega. Es menester que sepan que Norberto tiene el corazón en su sitio y es hombre de armas tomar. Quiero verles aterrados, mirarme como se mira el tremendo brazo de la Justicia que se alza amenazador sobre la cabeza del criminal cogido *in fraganti*...

En estas sombrías meditaciones me hallaba, cuando se abrió un balcón de la casa de Linda, y a mis oídos llegó una angustiada voz de mujer que pedía socorro.

Algunos transeuntes se detuvieron, levantando la cabeza para inquirir de donde demandaban auxilio; otros, más enérgicos, corrieron hacia el portal; yo, impelido por mi excitación, me lancé como una tromba, atravesé por entre los pocos curiosos que habían tenido tiempo de acercarse a la puerta, me abrí paso violentamente, y a tiempo que emprendía escalera arriba ó una voz conocida que pronunciaba mi nombre desde la puerta de la calle.

No hice caso y continué subiendo.

En el segundo tramo de la escalera apareció un hombre con el aspecto descompuesto del que huye: era mi rival. Al verle, saqué el revólver; pero el

fugitivo traía el suyo en la mano y sin detenerse disparó.

Sentí como un fuerte golpe en la cabeza; vi muchas lucecitas y perdí el conocimiento.

Cuando volví en mí me encontré en la casa de socorro, vendada la cabeza y tendido en una cama; a mi lado estaba mi amigo Paco Moya.

Pocos minutos después entraba el juzgado y me sometía a interrogatorio. De él deduje que mi rival, celoso a su vez (no sé si de mí ó de otro) había ejecutado el insensato proyecto que yo concebí, asesinando a Linda de un pistoletazo.

La declaración de Paco Moya, que me había visto entrar en la «casa del crimen», llamándome desde la puerta, y las de algunos testigos que, a pesar de la obscuridad y la confusión pudieron ver al asesino, me libraron de mayores disgustos. Sin embargo, mi nombre y señas personales eran conocidos de los vecinos que me veían frecuentar la casa, y las preguntas del juez hicieron acudir a mis mejillas el rojo color de la vergüenza en repetidos momentos...

Era pasada la media noche, cuando me dejaron en libertad. Lleno de miedo, de remordimientos, avergonzado, temía presentarme ante mi vieja nodriza, cuya figura adquiría en mi imaginación gigantescas proporciones, vista a favor del microscopio de mi conciencia.

Paco comprendió algo de lo que pasaba en mi alma, y a fin de dar tiempo a que me serenara, condújome a un café poco concurrido, donde nos sentamos en apartado rincón.

¡Cuánto sufrí desde que recobré el conocimiento! Veía claro el drama desarrollado en casa de Linda, y de las preguntas que me dirigieron, oíegia la opinión que a las personas honradas les merecían los actores. ¡Cieno, mucho cieno revuelto por la bala de un revólver, que había funcionado entonces como paleta movida a vapor ó como potente draga! ¡Y entre este cieno estaba yo, el hijo de honradísimos padres! Yo, el verdadero asesino, a mis ojos, pues si materialmente no lo era, éralo moralmente, y no lo fui de hecho, porque el otro se me adelantó...

Sin gran esfuerzo me ponía en su caso. Veíame perseguido, huyendo, anatematizado por la pública opinión, despreciado del mundo, después de cometer el crimen, y antes, y siempre, porque no dudaba que la Prensa, al siguiente día, juzgaría en el fugitivo reo al que no lo fué por acaso y pintaría con los sombríos colores de la negra realidad mi conducta pasada... Cientos de miles de lectores se identificarían con los juicios de los periódicos, pues la verdad ilumina, convence, persuade, y yo carecía del valor ¡qué digo de valor! del cinismo necesario para afrontar el justo enojo, el merecido desprecio de mis compatriotas.

La bala que me hirió en la cabeza dió salida con la sangre a grandes errores incubados en mi magín ó entrada a un nuevo orden de ideas, a un rayo de luz que me hizo abarcar de una ojeada todo el horror de mi vida. Aquella bala respetó mi existencia quizá para expansión de mi pasado... Mas me faltaba ánimo para soportar en semejantes condiciones el castigo que esperaba... Mi cabeza era un caos... No hallaba medio razonable, sensato, de emprender nueva vida y en el embarullado desorden de mis ideas, solo acertaba a escoger una: la de la muerte; como el que quiere deshacer un nudo y cansado, agotada la paciencia, resuelve cortarlo para acabar antes.

Moya me obligó a sorber un caldo, procuró tranquilizar mi espíritu, me trazó el plan para ocultar la verdad a mi nodriza, cuyos cariñosos reproches tanto temía yo, y me acompañó en carruaje hasta la puerta de casa, despidiéndose luego.

Eran las cuatro de la madrugada. En el momento de introducir la llave en la cerradura de la puerta de mi habitación, que estaba en un piso tercero con honores de cuarto, tropezaron mis pies con un objeto voluminoso.

A la claridad de la cerilla que tenía en la mano, pude ver que aquel objeto era una cesta, como las que usan las criadas para la compra.

En la tapa véase un papel en el que se leía mi nombre.

Supuse que era la cesta de mi nodriza, la cogí por el asa para dejarla en casa sobre una silla, y al soltarla, un poco bruscamente, en su interior sonó algo, parecido al llanto de un niño.

Sorprendido, abrí la cesta. En el fondo, envuelto en trapos, yacía, en efecto, un niño que parecía recién nacido, y con él una cuartilla de papel, en la que leí: «Norberto, consérvalo y cuidalo hasta que te lo reclamen. No está bautizado.»

La natural sorpresa, mi cabeza que ardía á consecuencia de la herida y la grande turbación en que me habían puesto tan inesperados acontecimientos, me impedían reflexionar acerca de lo que debía hacer; tomé, pues, la cesta, fui al cuarto de mi vieja nodriza, la desperté y coloqué al niño en su cama, marchándome yo á la mía sin añadir palabra.

Un sueño reparador me restituyó las fuerzas, y cuando por la tarde entré en mi alcoba la buena anciana, había yo logrado ordenar mis ideas y adoptar una resolución.

A las preguntas que me dirigió contestéle:

—Ese niño es el regalo que me han hecho los Reyes; búscale un ama y lo criaremos hasta que sus padres lo reclamen, según anuncia en la carta que ha traído.

—Pero un ama cuesta cara;—observó tímidamente la pobre mujer.

—Mis rentas y mi sueldo bastan, y si no bastaran ganaré más; lo urgente es que el niño no carezca de nada.

La anciana me miró sorprendida del cambio que en mi manera de ser advertía, y no replicó.

Tan pronto como pude abandonar el lecho me entregué á una vida activísima. A semejanza de Goethe, que se suicidó en la persona de Werther, yo, decidido á matar al Norberto de antes, hícame cuenta de que la bala de marra había acabado con él y acordé crear un Norberto nuevo, para redimir la memoria y con ella el alma del difunto.

Temeroso de que el nombre mío pudiera ser funesto precedente para mi ahijado, lo hice bautizar con el de Miguel, para que fuera mi angel protector contra los ataques del demonio. En este niño veía el instrumento con que la Providencia, apiadada de mi arrepentimiento, preparaba la redención del culpable.

Temblé á la idea de que cayera en el precipicio en que yo caí, y convencido de que mi misión era evitarlo, me apliqué á su educación con todas mis energías. Para subvenir á los gastos necesitaba dinero, y trabajé, trabajé mucho. Quise ser algo, valer... para él todo. Y á medida que crecía su cuerpo y aumentaba su inteligencia, y se desarrollaba su espíritu, y eran sus caricias más razonadas, y su amor más tierno para mí, subían los gastos y era mayor mi ambición, y se multiplicaba mi actividad y mi posición crecía á impulsos de la voluntad y de la constante aplicación de mis energías...

Miguel hoy es distinguido ingeniero y excelente padre de familia, que me ha dado unos nietos encantadores, los cuales hacen de mi vejez un paraíso.

Sin el regalo de los Reyes, el día 6 de Enero hubiera sido el último de mi vida; él me abrió el camino de la redención y de la ventura.

Díganme ustedes ahora si cuanto soy, cuanto valgo, mi fortuna, la paz de que disfruto, todo, en una palabra, no se lo debo al regalo de los Reyes.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

## Obligaciones de ejercicios cerrados

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que las obligaciones de ejercicios cerrados comprendidas en el proyecto de presupuestos para el año actual, que fué presentado á las Cortes el día 30 de Abril de 1902, se satisfagan con aplicación á los créditos preventivos que para servicios de igual naturaleza han sido autorizados por real decreto de 30 de Diciembre, siempre que el importe de aquéllas no exceda del crédito consignado al efecto en las respectivas secciones.

2.º Que cuando el crédito sea inferior á la suma de las obligaciones consignadas en el citado proyecto para 1903, se apliquen á él, por orden cronológico del reconocimiento, las que quapan dentro del importe de dicho crédito, quedando en suspenso el pago de las restantes, hasta que, incluidas en el primer presupuesto que se redacte, se conceda el necesario crédito legislativo.

3.º Que cuando, por el contrario, resulte superior á las obligaciones que figuran en el referido proyecto de 1903, podrán aplicarse al resto del crédito preventivo las que en lo sucesivo se reconozcan y liquiden por los distintos ministerios y centros de la Administra-

ción pública, previa remisión al de Hacienda de las correspondientes relaciones adicionales.

4.º Que por la Intervención general de la Administración del Estado, con presencia de los proyectos parciales de presupuestos de 1903, facilitados por dichos departamentos, se formen y circulen á las respectivas Ordenaciones de pagos relaciones nominales de los acreedores de que se trata, en la cuantía que los créditos prorrogados lo permitan, con sujeción á lo establecido en las reglas 1.ª y 2.ª.

## Sección Oficial

GACETA del 4.—*Gracia y Justicia.*—Real orden modificando lo establecido en el artículo 3.º del reglamento para oposiciones á las plazas de auxiliares de la Dirección general de los Registros.

*Guerra.*—Reales decretos de personal.

*Gobernación.*—Real decreto autorizando á la Diputación provincial de Madrid para llevar á cabo su acuerdo sobre condonación de intereses al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

Otro dictando reglas para la aplicación á los Municipios de la instrucción de 26 de Abril de 1900 para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra los deudores á la Hacienda.

*Instrucción pública.*—Academia de Ciencias exactas.—Programa de premios para el concurso del año 1904.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las cátedras de Historia universal vacantes en las Universidades de Barcelona, Granada y Sevilla.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á las opositoras á escuelas de niñas vacantes en el distrito universitario de Madrid.

BOLETIN del 5.—*Ministerio de Instrucción pública.*—Anuncios de cátedras vacantes en los Institutos que expresa.

*Quinta Inspección de Montes.*—Circular relativa á la inscripción de montes en los Registros de la propiedad.

*Ayuntamientos.*—Listas electorales de compromisarios para senadores de Espejo, Palma del Río, Zuheros, Fernán-Núñez y Almedinilla.—Anuncios de tener expuestos al público los de Benamejil y El Viso las cuentas del Pósito y el de La Rambla el padrón de electores.

*Juzgados.*—Edictos del de La Rambla encargando la busca de dos mulos y una mula sustraídos el 25 de Diciembre último del cortijo de la «Higuera», término de Santaella.

*Fábrica militar de harinas de Córdoba.*—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del corriente para adquirir trigo.

## NOTICIAS MILITARES

Hoy, con motivo de la festividad de los Reyes, vestirán las tropas de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición pueden conceder permisos á los soldados que los merezcan para asistir esta noche al teatro.

Los primeros jefes de esta guarnición deben remitir con urgencia al gobernador militar relaciones de los individuos que pasan á la reserva activa en este mes y en Febrero, tanto los presentes en filas como los de licencia ilimitada y trimestral mandados incorporar.

También deben enviar las solicitudes por el negociado de Estadística.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## REFORMA EN LAS PRISIONES

Por Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la Gaceta, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en suspenso los artículos 10 y párrafo segundo del 11 del real decreto de 10 de Marzo de 1902.

Art. 2.º La prisión de mujeres continuará establecida en el edificio que actualmente ocupa en Alcalá de Henares.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de Gracia y Justicia para utilizar,

como prisión de hombres, el establecimiento del Puerto de Santa María, y como manicomio el pabellón destinado á este objeto, á los fines que señala el artículo 10, caso 4.º del real decreto de 1.º de Septiembre de 1897.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia propondrá el sistema que haya de seguirse para el planteamiento de las instituciones reformadoras de la juventud delincuente y de la necesitada de corrección y de tutela.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 2 de Enero.

En esta sesión, á la que asistieron los vocales señores Rivera, Escamilla Rodríguez, Cárdenas, López López, Gómez Torres, Marín Higuera y Flores, se tomaron los acuerdos siguientes, después de aprobar el acta de la anterior:

Celebrar sesiones para el despacho de asuntos administrativos durante el mes de Enero en los días 2, 3, 9, 10, 16, 17, 22, 24, 30 y 31.

Nombrar auxiliar escribiente de la sección del Censo electoral á don Manuel Herrera Moreno, cesante de mayor categoría, con el carácter de interino.

Conceder un mes de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al vocal de la comisión don Joaquín García Valdecasas.

Aprobar la certificación que remite el director de carreteras provinciales de las obras de conservación ejecutadas en el ramal de Puente Jenil á su estación por el contratista don Ignacio García Moyano, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, las cuales importan 1.475 pesetas 89 céntimos.

Prorrogar por quince días la licencia que disfruta la profesora de la Escuela provincial de música doña Carmen Melendo Cruz.

Consignar en actas el agradecimiento de la Corporación por el donativo que los señores Barea é hijo, en nombre de una persona caritativa, hicieron el 23 de Diciembre de 100 kilogramos de pan al hospital de Agudos, 50 al de Crónicas y 145 á la Casa Socorro Hospicio.

Conceder ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Juan Hinojosa Rodríguez, y en la Central de Expositos á Araceli Jiménez López y Dolores Sanchez Alba.

Y elevar una consulta á la superioridad sobre los puntos siguientes:

Si el pago de haberes del personal de la Escuela de música debe ir á gastos voluntarios, á causa de no estar reconocido ese centro por el Gobierno.

Si deben considerarse incluidos en el grupo 14 los gastos de elecciones, rectificación del libro del censo electoral y material de quintas.

Si se considera obligatorio el pago del personal y material del correccional de Lucena no habiendo reclusos en el mismo.

Si, del propio modo, son obligatorios los gastos de Institutos, aun cuando no se haya liquidado la suma que por este concepto hay que reintegrar al Estado.

Si ha de ser necesario y obligatorio el pago de viudedades, pensiones y jubilaciones cuando son gracias concedidas, defiriendo, en cambio, el pago del personal que trabaja en las oficinas de la Corporación.

Cómo debe entenderse diferible el pago de una calamidad pública.

Y si no hay fondos para abonar los pagos inexcusables, qué se hace careciendo de material para las oficinas.

Hasta que se resuelvan los puntos indicados se estará á lo propuesto por la Contaduría en una moción que pasó á estudio de la comisión de Hacienda.

## AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, se celebró ayer la sesión ordinaria y, después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del Gobierno militar trasladando otro de la Capitanía general en el que se comunica la designación hecha por el Ministerio de Guerra del sargento licenciado Balduino Sánchez Rodríguez, para desempeñar el destino de peón caminero.

Autorizar la reparación de las herramientas de los peones camineros, cuyo gasto afecta al Ingeniero municipal en 150 pesetas.

Aprobar el proyecto de arreglo del adoquinado y construcción de aceras de cemento en la calle Gondomar.

Aprobar, asimismo, el proyecto y pliego de condiciones para contratar las obras de empiedro que se ejecuten

en las calles de esta población durante el año actual.

Autorizar la reparación de los revólvers y fundas de los mismos que usa la guardia municipal.

Aprobar la distribución de fondos por ambos presupuestos para satisfacer las obligaciones del presente mes y las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

Quedar enterada de la resolución del Gobierno civil de la provincia aprobando con una reforma el presupuesto ordinario para el año corriente.

Y aprobar una moción de varios concejales proponiendo que se conceda una gratificación, por los servicios extraordinarios que viene prestando, al escribiente de la clase de segundos de la Secretaría don Luis Aparicio Aguilar.

Terminado el orden del día, el señor Miranda propuso y así lo acordó el Ayuntamiento, conceder una subvención de 500 pesetas para las obras que se están realizando en el edificio que fué convento del Carmen con objeto de destinarlo á cuartel de la guardia civil.

El señor García Martínez también propuso y quedó acordado, abrir un concurso para adquirir el boceto con destino al cartel de feria, encargando á la comisión respectiva que formule el pliego de condiciones.

## GACETILLAS

—**Bodas de plata.**—Hoy celebra sus bodas de plata el Excmo. é Ilustrísimo señor don José Pozuelo y Herro, respetable Obispo de esta Diócesis. Con tal motivo asistirá de medio pontifical á la fiesta que se verifica en la Santa Iglesia Catedral, y por la tarde obsequiará con un *lunch* al Cabildo. El DIARIO DE CÓRDOBA felicita respetuosamente al dignísimo Prelado que ocupa la silla de Osio.

—**Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Antonio Ramírez López. Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Caballero. En la sección segunda habrá dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Pedro Gutiérrez Cobos, a quien defenderá el señor La Calle y representará el señor López Delgado, y el de la seguida en el juzgado de Posadas, por disparo, contra Balduino Fajardo Yuste, que será defendido por el señor Gutiérrez Ravé y representado por el señor Ramírez.

—**Don José Canalejas.**—En el tren correo de Sevilla llegó ayer á esta capital el ilustre hombre público excelentísimo señor don José Canalejas y Mendez, exministro de Agricultura y Obras públicas, á quien acompañaban, entre otros, los señores Díaz Moreu, general de Marina y diputado á Cortes; el general Segura, y el diputado don Sinibaldo Gutiérrez Más. En los andenes de la estación central esperaban al señor Canalejas el diputado por Hinojosa del Duque don Javier Gómez de la Serna, el diputado provincial don José Delgado, jefe provincial del partido democrático; el general don Francisco de Borja Canella y otros muchos amigos y admiradores del distinguido orador parlamentario. Al bajar del tren el señor Canalejas la multitud prorrumpió en entusiastas vítores, que siguieron desde los andenes hasta la casa del señor Delgado, en la que se le tenía preparado lujoso alojamiento y en donde recibió á las autoridades y á gran número de personas, entre las que figuraban comisiones de varos pueblos de la provincia. La banda municipal contribuyó al cariñoso recibimiento que ayer se tributó en esta capital á aquel ilustre hombre público.

—**Caminos vecinales.**—A fin de que los caminos vecinales figuren en las sucesivas estadísticas de Obras públicas, se han enviado, por conducto de los gobernadores, á todos los alcaldes de España, unos estados, que deberán llenar las citadas autoridades, en los que se piden varios datos respecto á aquella clase de vías que hay en cada término municipal.

—**Defunción.**—Después de haber recibido con piadosa resignación los Santos Sacramentos, ayer, en las primeras horas de la mañana, entregó su alma á Dios el apreciable joven don Francisco Casas Biedma, hijo de nuestro estimado amigo don Cristóbal y hermano del subdiácono don Rafael, ilustrado colaborador del DIARIO. Una prolongada enfermedad, que sufrió con heroica resignación, ha cortado la existencia del señor Casas, que fué un hijo amante de sus padres y un modelo de laboriosidad y honradez. Sus funerales se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos á los afligidos padres y hermanos nuestro sentido pésame y rogamos á Dios por el descanso del alma del finado.

—**Recaudación.**—La recaudación del Tesoro en Diciembre ha ofrecido el siguiente resultado: Conceptos generales, 45.608.689; Aduanas, 16.025.950; Central, 14.366.626; Casa de Moneda, 32.896; Almadén, 19.274; Deuda, pesetas 18.767.957. Total, 94.321.392, que representa, con relación á igual mes de 1902, un aumento de 5.011.126 pesetas, del cual corresponden 394.325 al ramo de Aduanas. En estas cifras no va comprendida la formalización de ingresos por Timbre ni las cifras de Canarias. Con ambos datos se calcula en unos seis millones el aumento de recaudación.

—**Natalicio.**—Ha dado á luz felizmente una niña la apreciable señora doña Teresa Román, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Córdoba Navajas, director del Colegio de San Alfonso, establecido en esta capital.

—**Banquete.**—Los paisanos de nuestro querido amigo don José Contreras Carmona le obsequiarán hoy en Puente Jenil con un banquete, para celebrarlo su reciente y merecido nombramiento de Gobernador civil de la provincia de Murcia.

—**Más datos.**—En la Junta general ordinaria celebrada en el círculo «La Peña» en la noche del primero del actual para la renovación de la Junta directiva, fueron elegidos los señores siguientes: *Presidente*, don Luis Valenzuela; *Primer Vice*, don Miguel Rodríguez; *Contador*, don Vicente Reig; *Tesorero*, don Tomás Garrido; *Vocales*, don Enrique González y don José Escribano y *Secretario*, don Antonio Navarro. Don Joaquín Navarro y don José Cañete obtuvieron el mayor número de votos para *Segundo Vicepresidente* y *Secretario*, respectivamente; pero no constituyendo estos votos la mayoría absoluta que exige el reglamento para ser proclamados dichos señores hay necesidad de nueva votación ó segunda elección.

—**Accidente.**—El sábado último cayó al Guadalquivir, desde el azud del molino de Hierro, el joven José Rebollo, que fué extraído con vida por el empleado de consumos Francisco Cerejón y otras personas que presenciaron el suceso.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 25.142 pesetas por 109 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 28, y se pagaron 8.830'34 pesetas, á solicitud de 50 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Telegramas.**—El director de Correos y Telégrafos ha formado una estadística, en la que constan los despachos cursados durante los años 1898 á 1902. En 1898, los telegramas cursados fueron 3.233.625; en 1899, 3.197.119; en 1900, 3.002.926; en 1901, 3.190.116, y en 1902, 3.319.819.

—**Hundimiento.**—En la noche del sábado último se desprendió el alero del tejado de una casa de la calle Alegría, sin causar desgracias.

—**Notable trabajo.**—El aventajado escultor don Francisco Garrote ha dado una nueva muestra de sus especiales aptitudes, esculpiendo en piedra blanca el escudo nacional que ha sido colocado sobre la puerta principal del cuartel de San Rafael. Dicho trabajo honra por su esmerada ejecución á su autor, á quien enviamos, con tal motivo, nuestra más sincera enhorabuena.

—**Bien hecho.**—Dice nuestro colega de Madrid el *Heraldo*: «El ministro de Gracia y Justicia, señor Dato, está resuelto á impedir que los Tribunales de justicia puedan convertirse en instrumento de caciquismo en las próximas elecciones. Acordada, como ha acordado ya, la traslación del juez de Guadix por haber suspendido á un alcalde, ha ordenado, además, al fiscal de la Audiencia de Córdoba que inspeccione la causa de la suspensión del Ayuntamiento de Lucena y pida la reforma de los autos de procesamiento que se hayan dictado; el fiscal desde Lucena ha telegrafiado á su jefe diciéndole que la orden ha quedado cumplimentada, personándose él en la causa y presentando un escrito en el que solicita dicha reforma, y prepara subsidiariamente la apelación. Con esto se deja á la Audiencia, y no al juez, el descubrir sobre si hay ó no motivos bastantes para el procesamiento.»

—**Banco Vitalicio.**—Según datos adquiridos por don Benito Barasona, delegado del Banco Vitalicio de España en esta localidad, ha satisfecho dicha sociedad en el ramo de accidentes del trabajo, durante el segundo trimestre de 1902, 79.952'24 pesetas por 1.872 accidentes, de ellos ocho seguidos de muerte, lo que prueba la buena reputación de la referida compañía.

—**Enfermo.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Juan Lerán Tera, natural de Navas de San Juan.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que hirió á otro

la cabeza, de un palo, en la calle Gutiérrez de los Ríos; han denunciado un individuo que en su domicilio, calle Postrera, hirió a su esposa en la calle, y han dado parte de que el sumidero de una casa de la calle Marmol de Bañuelos está lleno y sus líquidos sañen a la vía pública.

**Nueva fotografía.**—El acreditado fotógrafo don Bernardo López Sánchez abrirá hoy al público su nuevo establecimiento titulado «Fotografía artística», en la calle San Fernando número 58.

**Instancia.**—Se ha enviado á las Divisiones de ferrocarriles, para que informen, después de oír á las Empresas ferroviarias, una instancia de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valladolid, pidiendo que se dicte una medida de carácter general, por la cual se obligue á las Empresas á comunicar periódicamente á las Cámaras, para que éstas avisen á los interesados, las sumas, á disposición de remitentes ó destinatarios, cobradas de más por expediciones facturadas ó consignadas en el territorio de la demarcación de aquellas colectividad, según hayan sido pagados los portes á la salida ó á la llegada.

**Estadística.**—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba durante el mes de Octubre último: denuncias por hurto de maderas: por corta de árboles 2; por extracción de frutos 1; por roturas 1. Total de delincuentes 7. Cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización 382 de lanar, 182 de cabrío, 12 de vacuno, 65 de cerda y 4 caballar. Total de denuncias 16, de delincuentes 7 y de cabezas de ganado 645.

**Accidentes del trabajo.**—Como á las seis de la tarde del 2 del actual, al proceder el guarda agujas de la estación de Villanueva del Rey, Luis Meña Casanova, á encender el disco de dicha estación de la banda de Espiel, se desprendió la cadena de la rueda, causándole una herida en la cabeza de unos ocho centímetros de longitud y contusiones en la boca y cara. Conducido al pueblo se le practicó la primera cura por el facultativo titular don Antonio Ruiz León.

**Sumario.**—El último número de la revista titulada *La Veterinaria andaluza*, que se publica en esta capital, contiene el siguiente sumario: Alerta, compañeros, por M. Simón.—Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza».—Revista Terapéutica, por Félix Alvarez.—Palomas mensajeras (conclusión), por Manuel López Alcalá.—Ecos y Notas.—Correspondencia administrativa.

**Publicación.**—Ha comenzado á publicarse en Madrid una revista ilustrada de música y teatros con el título de *Fidelio*, verdaderamente notable y que está llamada á tener un gran éxito. Al texto, ilustrado con buenos fotografías, acompaña un pliego de folletín encuadernable y una ó dos piezas de música esmeradamente impresas. Todo esto no cuesta más que 20 céntimos y por suscripción resulta aún mucho más barato, pues el periódico ofrece á sus abonados una porción de combinaciones originalísimas y á cuál más ventajosa. Los que deseen recibir gratis un número de muestra pueden pedirlo á la administración del colega, Valverde 3, Madrid.

**La temperatura y la salud.**—El frío y la humedad irritan todas las afecciones crónicas de los bronquios; por eso recomendamos en esta estación el uso de los polvos Louis Legras, el maravilloso remedio que obtuvo un premio de 15.000 francos y alivia instantáneamente el asma, el catarro, la sofocación, la tos de las bronquitis crónicas, las consecuencias de pleuresía é influenza, y cura rápidamente. Señores Puentes hermanos farmacéuticos en Córdoba envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**Pectoral de Anacahuita.**—Cura la tos y la ronquera. Tomado á tiempo impide el desarrollo de la tisis.

**Lo acreditan los certificados.**—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elizir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**Garganta, voz y boca.** se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

**PENSAMIENTO**  
El que habla ó escribe siembra, y el que escucha ó lee recoje.

**CANTAR**  
No deben mirarme airados tus hermosos ojos negros, que eso es ponerme un castigo cuando no me lo merezco.

**DE SOBREMESA**  
En un examen:  
—Dígame usted, ¿qué es lo que haría para imprimir algún movimiento?  
—Buscaría á un impresor.

**ELECTRA INDUSTRIAL ESPAÑOLA**  
SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en sesión de hoy, repartir un dividendo activo de 4 por 100, libre de todo impuesto, ó sea 20 pesetas por acción á las 4.119 acciones en circulación, numeradas del 1 al 4.119, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1902.

El pago se verificará desde el 1.º de Enero próximo, en esta villa, por el Banco de Bilbao en la ciudad de Pamplona, por el Crédito Navarro, y en la provincia de Jaén por la Delegación de la Sociedad, sita en la ciudad de Martos, contra entrega del cupón número 2 de las acciones.

Bilbao 22 de Diciembre de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Careaga de la Quintana.

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—† La Adoración de los Santos Reyes.—**MAÑANA:** San Julian, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por don Miguel Riobó y Pineda, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—En la real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde, hoy último día de la novena dedicada al Divino Niño Jesús, con rosario, plática y villancicos. Habrá adoración del Divino Niño.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael habrá hoy, á las diez, Misa de aguiñalido.

—Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por don José Carmona, en sufragio por sus difuntos. Por la tarde, á las cinco, se rezará el rosario, con letanía cantada y motetes al Santísimo.

**Segundo aniversario**

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma de la **Excm. Sra. D.ª Teresa Cepeda**, Condesa de Santa Teresa, que falleció en Herrera el día 6 de Enero de 1901, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las dos misas que todos los días se dirán en dicha iglesia, así como las que se celebren en los Padres de Gracia, San Cayetano y San Hipólito, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades y los señores sacerdotes adscritos á esta última iglesia.

Su hijo los litmos. Condes de Santa Teresa, doña Rosario Pineda de las Infantas é hijo político don Diego Calderón; nietos y demás familia ruegan á las personas piadosas en caridad una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

**Primer aniversario**

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa el día 7 en la parroquia de San Juan, y los invitados en la iglesia del asilo del Buen Pastor, en los días 7, 8, 9 y 10, lo harán por el alma de la **señora doña Francisca de Paula Pineda y Susbielas**, que falleció el 7 de Enero de 1902, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda, hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan á los que fueron sus amigos la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

**XVII aniversario**

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del **señor don Alfonso Marquez**, Coronel graduado de Estado Mayor de Plaza, que falleció en Cádiz el 4 de Enero de 1886.

Sus hijos don Isidro de Torres y doña Julia Marquez Barrionuevo y nietos suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

**El diluvio en cuellos y boas**

de piel, se realizan baratísimos; juguetes, tarjetas con la llegada de los Reyes á Belén, efecto muy bonito y baratas, propias para el día de Reyes, en la pasamanería de

**NICOLÁS COPADO**

**TABLA DE JUBILEO**

La de 1903 se halla de venta en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

**PARA REYES**

Se ha recibido una preciosa colección de juguetes nuevos, muy bonitos, propios para regalo de Reyes.

Manguitos de niño á 2 pesetas; nuevos adornos de terciopelo recortado, artículo de gran novedad, muy bonitos dibujos, y precio sumamente económico.

Cuellos de seda desde 6 pesetas y otra infinidad de artículos á precios muy económicos; frasquitos de esencia 25 céntimos.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24

**CARTA BLANCA.**

Marca sin rival de vino amontillado fino de Jerez, de los señores HIOS DE D. AGUSTIN BLAZQUEZ, de venta en todos los principales establecimientos de Córdoba. Para pedidos por mayor pueden dirigirse á don Félix Castro Mata, Concepción 29, 2.º, derecha.

**ACADEMIA NAHARRO**

Facultad de Derecho.—Preparación con solo asistir á clase y con todo género de garantías de los siguientes grupos de asignaturas para los exámenes de Junio: 1.º Preparatorio y dos asignaturas del primer año.—2.º Canónico—Historia—Penal y Civil 1.º—3.º Mercantil Civil 2.º—Privado y Procesales. Hay otros grupos. Ballesta, 8, Madrid. Alumnos internos y externos.

**Clínica de enfermedades de los ojos**

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53 Consulta de once y media á dos y media. Para los pobres de nueve á diez de la mañana.

**Los pianos clavijero de seguridad**, con Real privilegio en las principales naciones de Europa, solo se encuentran en Andalucía en el acreditado establecimiento de los señores Sánchez Gama é hijo, en Córdoba. Única casa dedicada á la venta de pianos, música é instrumentos en esta provincia.

**RELACIONES DE CARRUAJES**

Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

**Boas Y. Sibelina 7 pesetas; cuellos** piel desde 1'50; balconcitas de piel elegantísimas 15; manguitos niña, desde 2 pesetas, y otra infinidad de cuellos piel, á 9'50, 12, 14 y 16 pesetas. Guantes de todas clases. En adornos no cedía el delirio, bias lisos y brochados. Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24. La casa que más surtido tiene y más barato vende con muchos y muy bonitos "motivos", para probarlo. 10-10

**A. CASTILLO**

Fundición y construcción en toda clase de metales. GARCIA LOVERA, 5

**Restaurant de Miguel Gomez**

Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Jabalí en adobo.

**Restaurant del Pasaje**

de ANTONIO PEREZ y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Cachelo de cerdo.

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**

*Compañía dramática de la primera actriz D.ª Concepción Ferrer.*

Función para hoy.—6.ª de abono.—Estreno del drama en tres actos, titulado: *Un mártir de la ambición*.—La comedia en un acto, *Maruja*.

A las ocho y media en punto.

**PRECIOS.**—Prosencios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 1'85.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'15.—Delanteras de paraiso con idem, 69 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraiso, 45 céntimos.—El timbre á cargo del público.

**Por Telegrafo**

**El estado de Sagasta**

Madrid 5 (5'30 t.) El jefe del partido liberal se halla en grave estado.

En la madrugada última sufrió un fuerte ataque de disnea, siendo necesario avisar apresuradamente al doctor Huertas.

A petición de dicho señor se celebró una consulta á la que asistieron los doctores Enriquez y Alavert, conviniendo los tres en que la situación del paciente es desesperada, esperándose un fatal desenlace.

Se le aplicaron al enfermo inyecciones de cafeína, consiguiéndose reanimarle.

Los alrededores de la casa del se-

ñor Sagasta se hallan ocupados por numeroso gentío.

Insistese en asegurar que no hay esperanzas de salvarle.

También se le han administrado inhalaciones de oxígeno.

**De Marruecos**

El presidente del Consejo ha dicho que nada hay nuevo respecto á la cuestión de Marruecos.

**Valores públicos**

Madrid 5 (5 t.) 4 por 100 interior, 73'95 —5 por 100 amortizable, 95'00.—Banco de España, 487'00.—Compañía Arrendataría de Tabacos, 409'50.—Cheque vista París, 34'60.—Idem Londres, 33'85.—Oro alfonsoino, 32'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.

**Valores locales.**—Sociedad eléctrica de Casillas, 95.—Sociedad de aguas potables, 64.—Acciones de la Plaza de Toros, 425. Id. del Circulo de la Amistad 200.

**Muerte de Sagasta**

Madrid 5 (7'15 n.) (Urgente.) Acaba de fallecer el señor Sagasta. La noticia ha producido grandísima y dolorosa impresión.

Ha muerto rodeado de su familia y de los médicos que le asistían.

La única persona estraña que habia en la habitación del enfermo era el obispo señor Guisasaola.

**Rectificación**

Madrid 5, 9'30 n. El señor Sagasta sufrió un ataque de disnea y se le creyó muerto.

La triste noticia se comunicó á Palacio, á los ministerios y á la prensa.

El enfermo empezó á respirar de nuevo, encontrándose en el periodo agónico.

Al perder el sentido el señor Sagasta y creerse que habia espirado, la familia, alarmada, comunicó su fallecimiento.

La versión circuló rápidamente por Madrid y se telegrafió á todas partes.

El *Heraldo* dió la noticia en su transparente.

A la hora en que telegrafio el jefe del partido liberal vive artificialmente.

**Fallecimiento**

Madrid 6, 1'45 m. El señor Sagasta, al volver en sí del colapso, perdió nuevamente el conocimiento, el cual no recobró, espirando á las once y cuarto de la noche.

La noticia ha causado sentimiento general.

**Varias noticias**

Madrid 6, 2'30 m. Los señores Silvela y Maura han celebrado una estensa conferencia, ocupándose de los trabajos que por determinados elementos se hacen en Barcelona para conseguir que la huelga sea general.

Madrid 6, 2'35 m. La casa del señor Sagasta está llena de amigos del ilustre finado.

Se reciben numerosos telegramas de pésame.

En previsión de los sucesos, la Dirección general de Penales ha mandado que se haga acopio de provisiones en los penales de Africa.

Madrid 6, 2'40 m. Al regresar á Palacio el príncipe de Asturias, en la puerta del Príncipe, un hombre anciano, con blusa y gorra, gritó ¡Viva el rey! ¡Mueran los Caserta!

Detúvosele, conduciéndolo á la Capitanía general.

Se le encontró en los bolsillos un ladrillo.

Declaró ser albañil y hallarse sin trabajo.

Se cree que se trata de un loco. Madrid 6, 2'45 m.

En Barcelona han sido apresados seis anarquistas, que fraguaban un complot contra el vicepresidente de la República Argentina, para vengar la expulsión de los anarquistas de dicha República.

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el contralmirante señor Lazaga.

Madrid 6, 2'50 m. Comunican de Tánger que Muley Mohamed se ha comprometido á concluir con el ejército del pretendiente.

Solo espera municiones. Las impresiones que se reciben son optimistas.

La situación de Fez ha mejorado. Madrid 6 (3 20 m.)

Hoy regresarán á Madrid muchos políticos liberales que se hallan ausentes.

El señor Moret salió de París. El señor Rodríguez telefonó la muerte del señor Sagasta á Palacio.

Los honores que se tributarán al cadáver del señor Sagasta serán de capitán general con mando en plaza.

Entre los prohombres liberales se agita la idea de formar un Directorio compuesto de los señores Montero Rios, Vega de Armijo y Moret, que funcionará hasta después de las elecciones.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado á los gobernadores comunicándoles el fallecimiento del señor Sagasta.

Madrid 6, 3,25 m. Comunican de Tánger que ha desaparecido el peligro de un ataque á Fez.

El Sultán se halla dispuesto á marchar á Tazza al frente del ejército imperial, mandando su hermano las tropas.

Madrid 6, 3'30 m. Querol sacó la mascarilla del cadáver del señor Sagasta.

A este se le enterrará en la iglesia de Atocha, en el panteón de hombres ilustres.

Hoy será expuesto el cadáver en la rotonda del Congreso.

Madrid 6, 4 m. El señor Sagasta espiró, quedando inmóvil.

Estaba rodeado de los señores Vega de Armijo, Núñez de Arce, Urzais, la familia, los médicos y varios amigos.

La familia arrojase sobre el cadáver para besarle.

Los médicos dicen que hace tres días considerábase muerto.

El enfermo se negaba á acostarse. Los médicos le obligaron á guardar cama.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para acordar los honores que se han de tributar al cadáver del señor Sagasta.

†  
**EL JOVEN**  
**DON FRANCISCO CASAS BIEDMA**  
HA FALLECIDO A LOS 19 AÑOS DE EDAD  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

*Sus desconsolados padres don Cristóbal y doña Encarnación; hermanos don Rafael, don Ricardo, don José, doña Blanca, doña Consuelo y doña Rafaela; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado*

**Q. E. P. D.**

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# EL DIA

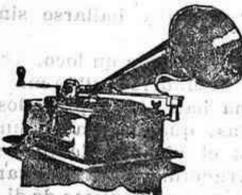
## Compañía Anónima de Seguros.

## Capital, 10.000.000 de pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, SAN FRANCISCO, NUMERO 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Mestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba, D. G. Rubio Calmarino, ALFAROS 21.—Agentes en todos los pueblos

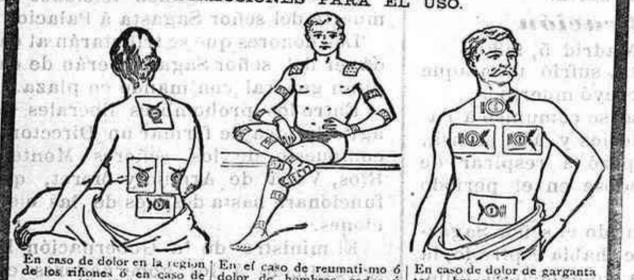


**LA PALMA**  
24, LIBRERIA, 24  
Gran surtido en GRAMOPHONOS  
Y ZONOPHONOS  
MAQUINAS de CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA  
Juan Capdeville Bardes  
24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA

Fundada en 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS DE ALICOCK**

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera etc. y en el de los pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. aplíquese como ya se indicó.

En caso de dolor de garganta, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos. Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth. Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprímido, producidos por dolores biliosos.

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL Y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).  
Es el más y mejormente recetado por los Médicos de todo el Mundo.  
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES Y LARINGE

**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

En todas las Farmacias.  
REINASE LA FIRMA ADRIAN

## PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGO, HERRIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exíjase nuestra firma)

**AVISO IMPORTANTE**  
José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albanilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-10

**Los Angeles**  
Antes "La Salud", (camino de la Palomera baja).—Desde el día se arrienda una preciosa casa de recreo, amueblada, con jardín, agua de pie, axotes, cocina económica y para carbón de encina; el comedor tiene chimenea francesa, baños y todas las comodidades necesarias para una casa. En la misma finca también se arriendan cuatro departamentos con puertas de entrada y cocina, todo independiente. Para tratar, en la misma finca, ó en la calle García Lovera 5. 15-15

Cortijo en arrendamiento. Desde el 29 de Septiembre de 1903 se arrienda á est. lo de labrador e cortijo nombrado Cabas, situado en el término y campina de Castro del Río, propio de doña María del Valle de la Puerta y Fernández de Córdoba. Las personas que deseen interesarse en dicho arrendamiento, pueden hacer sus proposiciones por escrito á don Francisco Villalva de la Puerta, calle Corredera 52, en Montilla, en cuyo domicilio podrán conocer el pliego de condiciones. 10-1

En la noche del 18 han desaparecido de la hacienda de San Cebrían alto dos yeguas, una castaña, dorada, zaina, marcada con el número 78 en la tabla izquierda del cuello, y otra, negra, marcada con el número 24 en el mismo sitio que la anterior, y las dos con el hierro de la ganadería de Cabanás, J. C., en la nalga derecha. La persona que sepa su paradero, puede avisar á la calle Medina Corella 2, y se le gratificará. 6-5

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la hacienda denominada Pobleto ó Velasco, con sus agregados Baldíos de Linares, Mesa del Morro, etc., compuesta de olivar, huerta, naranjal, charral, manchones de monte bajo y molino aceitero. Para tratar de su precio y condiciones, con el p. ocurador don Francisco Hivera Cruz, calle Barroso. 4-4

Arrendamiento. Desde Navidad próxima se arrienda la casa principal calle Madera baja 21, con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra, instalación de luz eléctrica y todas las dependencias apetecibles. Se trata del precio y condiciones, Buen Pastor 14, y en aquella puede informar el señor conde de Valhermoso. 8-7

Se arriendan desde San Juan las casas San Fernando 100 y 102, Po. o 44 y Armas 21. Para renta y condiciones San Pablo 46. 6-1

Pérdida.—El día 3 se perdió desde la calle Zapatería á la puerta de Gallegos, una bota de niño, de color. La persona que la encontrare y quiera devolverla puede hacerlo Manuelos, 11, y se le gratificará. 8-2

Se venden un gabinete en buen uso, compuesto de seis sillas dos butacas, una otomana y dos cortinas, en precio sumamente arreglado. Puede verse, á cualquier hora del día, en la calle Borja Pavón 14. 4-1

Pérdida.—El día 3 se perdió desde la casa plaza de Aladreros 17. Para tratar, Espartería 11. 10-7

Por ausentarse su dueño se vende un magnífico gabinete sin estrenar, en precio sumamente barato. Se compone de seis sillas, dos butacas y un sofá. Agustín Moreno 127 darán razon. 6-2

**Escribiente** Se necesita para el despacho de la oficina de la casa de la calle de San Francisco, número 13. Se arrienda desde el día el espacio situado en donde estuvo la iglesia de San Juan, para cabras las soñanas de Pilar, pertenecientes á la hacienda de Santa María. Para tratar, Arenillas 24. 5-1

Se arrienda desde 1.º de Enero en adelante el piso segundo de la derecha de la casa Espartería 1. Para tratar, en la sombrerería de don Rafael Cruz, calle Ayuntamiento 2. 10-10



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNICO CON 2

## ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Este remedio se ha declarado en cambio Tisú sostitencia y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

ESTOS SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & KEMP, New York, CON SU FIRMA DE LEGITIMIDAD.

**Laboratorio Químico Microbiológico**

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, post-tracción nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—FRASCO, 250 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos á todas horas.

Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 145.  
Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID. ALCALÁ, 68.

**SEGUROS**

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y ruviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rutura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferro viarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.



## ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representas EL Jugo de 100 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS EL CARMEN**

Calle Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba

Especialidad en Aguas de Seltz Soda-Water y Gaseosas de Limón

Despacho de cervezas Alemana Mahou Damm y otras marcas acreditadas.

Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.

Exquisitas horchatas y Sidras espumosas

ELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICICIO. TELÉFONO 103

## Instalaciones

PARA EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo. Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem. Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento. Serios informes de fábricas en función.

**José P. de Gracia.—CÓRDOBA**

## VINICULTORES

acidificador de vinos para quitar el ácido y agrio Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—Mítese prospecto enviando sello. Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras MADRID.

## APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias